

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 449

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: **Audiovisual** *Retratos de Antonio Gil*, de Lía Dansker y Alejandro Nakano. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra**. (218-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés parlamentario el audiovisual *Retratos de Antonio Gil*, realizado en torno al culto sacro-profano del Gauchito Gil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el audiovisual *Retratos de Antonio Gil* de Lía Dansker y Alejandro Nakano, donde se abordan diferentes aspectos en torno al culto sacro-profano del Gauchito Gil.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2006.

Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés parlamentario el audiovisual *Retratos de Antonio Gil*, realizado en torno al culto sacro-profano del Gauchito Gil, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Existe un anillo conceptual que une la identidad histórica de un pueblo con el proyecto, la utopía, la racionalidad y la memoria. Y el símbolo como matriz esencial de toda construcción cultural liberadora.” (Rubén Dri, en *Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular*. Comp. Rubén Dri, Editorial Biblos.)

El fenómeno religioso en expansión en torno a la figura del gauchito Gil, plasma diferentes dimensiones de análisis sobre la cultura popular criolla en la Argentina. Algunas de estas dimensiones están reflejadas en el audiovisual *Retratos de Antonio Gil*, de los realizadores Lía Dansker y Alejandro Nakano.

Desde la dimensión magicorreligiosa, el documental registra elementos sustanciales del culto en el área rural de Mercedes, Corrientes, como ser el convite, la ofrenda y la bailanta. Filmado en la fiesta del 8 de enero y con entrevistas a devotos que narran de manera especial la forma religiosa de los campesinos y pobladores de Mercedes. Desde esta

perspectiva, los realizadores logran interesantes reportajes donde:

– Se narran anécdotas de la cotidianeidad de los devotos, en el descanso obligado en Curuzú Gil –la Cruz Gil–.

– La mirada antropológica de intelectuales locales que aun desde esa condición, se hicieron valer del gaucho.

– Y también la visión de la teología, que desde el plan de Dios se apoya en el mito, en el sujeto social y en el ser el pueblo de Dios, como es el caso del reportaje al párroco Julián Zini –pai y chamamecero–.

El promesero, el devoto y el vecino de Curuzú Gil, si bien comparten la territorialidad en el culto, se diferencian en las formas como éste es percibido por el centro, la urbanidad. En el documental algunas declaraciones que se vierten en las entrevistas interpretan las formas festivas en torno al gaucho, como parte de una tradición exacerbada de lo que ruralmente se conocía como el velorio. Juego, danza, convite –comida que se invita a quien se acerca–, oración, ofrenda, mediación del difunto entre Dios y los que están vivos, ubicuidad del mediador junto a familiares difuntos. E incluso la parada obligada en la Cruz, que permite una familiaridad con el santo al punto de permitirse tomar unas monedas por si uno anda muy desprovisto.

Desde la dimensión histórica, el documental aborda las diferentes versiones sobre la vida y los hechos que llevaron a Antonio Mamerto de la Cruz Gil, a ser ajusticiado y posteriormente santo. La sucesión de relatos ondulan entre los hechos históricos, transmitidos desde la narrativa oral y los milagros de los cuales el pueblo paiubrero, inicialmente, y la devoción popular en la Argentina y Paraguay, como culto en expansión en la actualidad, dan cuenta a través la peregrinación hacia el predio ubicado a 8 kilómetros de la ciudad de Mercedes en la ruta 123.

Muestra de esta expansión es, sin duda, la proliferación de altares y ermitas en todo el territorio de influencia y en especial en el conurbano bonaerense.

“El gaucho Antonio Gil fue perseguido por la policía rural. Luego de su captura lo colgaron a la rama de un árbol, atado de los pies, para degollarlo. Antes de morir, Gil le aseguró a su ejecutor que curaría, a la distancia, a su hijo, que se encontraba aquejado por una enfermedad. Y así fue. Y con este prodigio nació la devoción hacia el gaucho con sus milagrosos poderes de curación. En su santuario, se alaba su cruz, la cruz de Gil. En las paredes de las construcciones de techos de chapa y vigas de metal que rodean la cruz, se suceden 35 mil placas de agradecimiento, centenares de patentes de auto, y piezas de cerámica que suelen encontrarse en la entrada de las viviendas, con el nombre de la calle,

la numeración y la identificación de la familia que las habita”. (Oscar Bocconi y María Paula Etcheverry en *Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular*. Comp. Rubén Dri, Editorial Biblos.)

Retratos de Antonio Gil fue distinguido con los siguientes reconocimientos:

– XX Festival Internacional de Mar del Plata, marzo 2005.

– Exposición Colectiva sobre el Gauchito Gil, en Tono Rojo. Curador: Julio Sanches. Noviembre 2004-febrero 2005.

– Fue declarado de interés cultural por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes.

– Seleccionado en el XI Taller de Análisis de Proyectos Cinematográficos, organizado por la Fundación TyPA, con el apoyo del Ford Foundation y Hubert Bals Fund, en Colón, Entre Ríos, 2004.

– Foro de Producción y Análisis de Documentales Doc Bs. As., organizado por productora cine Ojo, con el apoyo del INCAA, Canal ARTE Francia y la Embajada de Francia, Buenos Aires, 2004.

– Beca del Fondo Nacional de las Artes a la Creación, período 2005.

– Presentado en el Encuentro “El Cine y la Cultura del Acuífero Guaraní” realizado el 13 de septiembre del 2005 en el Salón de Pasos Perdidos del Congreso de la Nación.

Lejos de ser costumbrista, la estética del audiovisual visibiliza el estar en el mundo de la cultura que se distingue por sacralizar gauchillos alzados que ayudaban a los pobres, la cultura de los correntinos. Lo que aumenta el potencial del audiovisual en virtud de que ofrece posibilidades de intentar leer lo que la gente dice cuando le pide cosas al gauchito Gil.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el audiovisual *Retratos de Antonio Gil* de Lía Dansker y Alejandro Nakano, donde se aborda diferentes aspectos en torno al culto sacro-profano del Gaucho Gil.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.